

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO CELEBRADA EL
DÍA 01 DE MARZO DE 2024**

A las 13:45 horas, del día de la fecha y de manera virtual tuvo lugar la sesión de la Junta Electoral de Centro, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, y a la que asistieron:

Joaquín Piñeiro Blanca y José Ramón Barros Caneda como Secretario Académico.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del calendario para las elecciones parciales de los departamentos de Filología Clásica y Filología, según Anexo I que se adjunta

El punto del orden del día quedó aprobado por asentimiento

Tras lo cual se levanta la sesión, de la que, como secretario, doy fe.

SECRETARIO ACADÉMICO

José Ramón Barros Caneda

Vº Bº EL DECANO

Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XQAD3IB4ZJVEPWZEA0ZLOC4	Fecha	07/04/2024 11:55:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XQAD3IB4ZJVEPWZEA0ZLOC4	Página	1/2



ELECCIONES PARCIALES A CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Por la presente se convocan elecciones parciales a los siguientes consejos de departamento:

Departamento de Filología: Personal docente e investigador no doctor (13 plazas), estudiantes (17 plazas), estudiantes de Tercer Ciclo (5 plazas), alumnos colaboradores (5 plazas), PAS (7 plazas).

Departamento de Filología Clásica: Personal docente e investigador no doctor (4 plazas), estudiantes (7 plazas), estudiantes de Tercer Ciclo (2 plazas), alumnos colaboradores (2 plazas), PAS (2 plazas).

Las elecciones se celebrarán con el sistema de votación electrónica, el 20 de marzo, de 9 a 11 horas, de acuerdo con el siguiente calendario electoral.

	TRÁMITE	PLAZO
1.	Convocatoria	4 de marzo
2.	Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral (*)(**)	4 de marzo
3.	Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional.	5 y 6 de marzo
4.	Aprobación y publicación del censo definitivo	7 de marzo
5.	Presentación de candidaturas	8 a 11 de marzo
6.	Proclamación provisional de candidatos	12 de marzo
7.	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	13 de marzo
8.	Proclamación definitiva de candidatos	14 de marzo
9.	Sorteo de mesas electorales (una por cada departamento)	15 de marzo
10.	Campaña electoral	18 de marzo
11.	Jornada de reflexión	19 de marzo
12.	Elecciones	20 de marzo
13.	Proclamación provisional de electos	20 de marzo
14.	Recursos frente a la proclamación provisional de electos	21 de marzo
15.	Proclamación definitiva de electos	22 de marzo

*Atendiendo a la Instrucción del Secretario General de la Universidad de Cádiz, UCA/SG01/2024, y para garantizar la protección de datos, los censos electorales solamente están disponibles a través del Sistema de Información de la UCA. Cualquier reclamación, deberá ir dirigida a Secretaría General.

**El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos, finalizará a las 14.00 horas del último día fijado (artículo 22.4 REGUCA). Las solicitudes, reclamaciones, recursos y candidaturas se presentarán en el Registro General de la UCA (Hospital Real) o en cualquier Registro Auxiliar.

En Cádiz, a 4 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XQAD3IB4ZJVEPWZEA0ZLOC4	Fecha	07/04/2024 11:55:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XQAD3IB4ZJVEPWZEA0ZLOC4	Página	2/2	